EXPTE. D- 961 /18-19

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
L
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes declare de Interés Provincial las Primeras Jornadas Nacionales "JUSTICIA DEL CONSUMIDOR", organizado y auspiciado por la Federacion Argentina de Colegios de Abogados (FACA); Colegio de Abogados de Lomas de Zamora (CALZ) y Asociaciones de Derecho de Consumidores del Registro Nacional, que se llevará a cabo el viernes 20 de Abril de 2018, en la sede del CALZ, sito en Larroque 2360, localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora.

FEDERICO OTERMIN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

El próximo 20 de Abril de 2018 se realizarán las Primeras Jornadas Nacionales de Justicia del Consumidor, en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Estas Jornadas se organizan con un amplio temario, que se desarrollará en tres paneles: "Situación del Derecho del Consumidor en las provincias"; "el Procedimiento Administrativo en el Derecho del Consumidor", "Juzgados Especializados en Derecho del Consumidor".

Cada panel estará a cargo de reconocidos profesionales, oriundos de distintas provincias, todos ellos estudiosos de la temática jurídica, con una amplia trayectoria en la defensa de los derechos de consumidores; siendo además, en muchos casos, integrantes de organizaciones civiles dedicadas a la defensa de consumidores y usuarios, que asesoran cotidianamente a los perjudicados por los abusos de las corporaciones.

La actividad cuenta con la participación de los Delegados de los Institutos de Derecho del Consumidor de Federación Argentinca de Colegios de Abogados (FACA) y representantes de Asociaciones de Consumidores constituyendo un espacio de interacción y debate.

Los consumidores afrontan a menudo desequilibrios en términos económicos, y en el poder de negociación; los intereses y necesidades de los consumidores en todo el país, hacen indispensable contar con herramientas mas eficaces para la defensa de estos derechos.

Ante la suspencion de hecho de la vigencia de la ley 26993, la ausencia de Resolución de Conflictos en Relaciones de Consumo en sede administrativa, el análisis del estado de la justicia del consumidor en la provincia y la necesidad de debatir sobre la creación de juzgados especializados en derecho del consumidor, es de gran interés la jornada que se ha organizado y a la cual hacemos mención en el presente proyecto.

Asimismo es de considerar como antecedente para aprobar esta declaración que las asociaciones de consumidores se encuentran trabajando en la propuesta de creación

H.C. DE DIP. FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

de una justicia especial en la materia y aportan su experiencia para la mejora de herramientas, principios y procedimientos eficaces en beneficio del consumidor y limitantes de los abusos que se sufren.

Tambien la Federación de Colegios de Abogados de la República Argentina (FACA), en la Comisión de Derechos del Consumidor y del Usuario, ha formalizado principios fundamentales para la existencia de una justicia especializada en la materia en las distintas jurisdicciones y, debate a partir de catorce puntos aprobados, el funcionamiento de órganos especializados mas eficaces y expeditivos que atiendan los conflictos del consumidor y eviten el abuso.

La actual preocupación de los usuarios y consumidores hacen que estas jornadas nacionales cobren un interés especial, no sólo académico o doctrinario sino conectado con la realidad de nuestros ciudadanos y que se realicen en ésta provincia nos obliga al reconocimiento de esta actividad, demostrando el compromiso de la Provincia de Buenos Aires con la solución y/o mejora de la problemática.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Federación de Colegios de Abogados de la República Argentina (FACA), Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, (CALZ) y Asociaciones de Derecho de Consumidores del Registro Nacional.

FEDERICO OTERMIN
Diputado Provincial

EXPTE. D- 961 /18-19

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4

PRIMERAS JORNADAS NACIONALES "JUSTICIA DEL CONSUMIDOR"

Viernes 20 de Abril de 2018 - 14:30 hs.
Lugar: Larroque 2360, Banfield.

Con la Participación de los Delegados de los Institutos de Derecho del Consumidor de FACA (Federación Argentina de Colegios de Abogados) y Asociaciones de Consumidores.
Espacio de Interacción y Debate

TEMARIO

Situación del Derecho del Consumidor en las provincias
Dr. Mauricio Bianchi (Colegio de Abogados de San Luis y miembro de la Asociación de Consumidores)
Dr. Germán Müler (Colegio de Abogados de Tucumán, miembro de la Asociación de Consumidores)
Dr. Osvaldo Romero (Colegio de Abogados de Entre Ríos)

El Procedimiento Administrativo en el Derecho del Consumidor
Dr. Adrián Ganino (Colegio de Abogados de San Martín)
Dr. Claudio Boada (Director de Unión de Usuarios y Consumidores)
Dr. Roberto Daud (Asociación DEUCO)

Juzgados Especializados en Derecho del Consumidor
Dr. Carlos Tambussi (Asociación de Abogados de Buenos Aires)
Dr. Dante Rusconi (Titular el Juzgado de Faltas especializado en Derecho del Consumidor de La Plata)
Dr. Osvaldo H. Bassano (Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, FACA y Asociación ADDUC)

Auspician: FACA, CALZ y Asociaciones de Derecho de Consumidores del Registro Nacional

FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS

Informes e inscripción: Colegio de Abogados
Departamento Judicial de Lomas de Zamora
Larroque 2360, Banfield. Tel: 4202-0962/65
www.calz.org.ar
CALZLOMAS **@calznoveles**

45 AÑOS

COLEGIO DE ABOGADOS LOMAS DE ZAMORA